ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIOMAR Y SHARK S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las doce horas del tres de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas Samanes cuatro Manzana 414 solar 33, se reúnen los accionistas de la empresa FIOMAR Y SHARK OCEAN S.A.., el Sr Moreira Loor Edisson Ananías, por sus propios derechos y representando 500 acciones; la señora Mayra Carolina Montalván Tuarez, por sus propios derechos y representando 300 acciones. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Ing. Petter Vargas, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados presentan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, únicamente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero**: Conocer y Aprobar los informes de del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **Segundo:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. Preside la Junta la señora Mayra Carolina Montalván Tuarez y actúa como secretario el Sr. Moreira Loor Edisson Ananías y, por el Ing. Petter Vargas P., Gerente y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revise los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la junta a las doce horas.

Sra. Mayra Carolina Montalván Tuarez
Presidenta – Accionista

Sr. Moreira Loor Edisson Ananías
Gerente General - Accionista

Ing. Petter Vargas Pinela
Comisario